



H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



ACTA FINANCIERA (DE FINIQUITO) Y EXTINCIÓN DE DERECHOS

SIENDO LAS 13:00 HRS. DEL DIA 28 DEL MES DE JULIO DEL 2022, SE REUNEN, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, UBICADA EN AV. AGUASCALIENTES No. 2615 FRACC. JARDINES DE LAS FUENTES, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, Y EN BASE AL ARTÍCULO 151 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, CON EL OBJETO DE ELABORAR LA PARTE FINANCIERA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO Y EXTINCIÓN DE DERECHOS CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA Y EL CONTRATISTA FERELDI, S.A. DE C.V., DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES Y CONDICIONES QUE SE ENUNCIAN.

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	1030 KGS Acero de Refuerzo, 192 ML Construcción de Cadena de desplante, 192 ML Construcción de Cadena intermedia, 192 ML Construcción de Cadena cerramiento, 183 M2 Construcción de Muro de contención a base de tabicon, 500 M2 Construcción de Muro de tabique, 120 ML Construcción de columnas 30x20, 134 ML Construcción de castillos 15x20, 192 ML Impermeabilización en cimentación, 20 M3 Suministro de Concreto p/Bombeo en cimentación, 24 M2 Suministro y Colocación de Cimbra común en cimentación		
NOMBRE DE LA OBRA:	MURO PERIMETRAL PENSIÓN MUNICIPAL, PROL. AV. HÉROE INMORTAL KM 3.5. PENSIÓN MUNICIPAL, AGUASCALIENTES Mpio.		
UBICACIÓN DE LA OBRA:	PROL. AV. HÉROE INMORTAL KM 3.5. PENSIÓN MUNICIPAL		
PROGRAMA:	DESARROLLO MUNICIPAL		
SUB-PROGRAMA:	PATRIMONIO MUNICIPAL		
TIPO DE INVERSIÓN:	RECURSO PROPIO		
OFICIO DE APROBACIÓN:	2022-PDM-0022-001-DM-05-009 FINAL		
NÚMERO DE CONTRATO:	DM-0022-2022		
MONTO ORIGINAL Y MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	\$1,544,693.46		\$1,614,693.46
PLAZO CONTRACTUAL:	INICIO: 5 de Mayo de 2022		TÉRMINO: 17 de Julio de 2022
PLAZO REAL:	INICIO: 5 de Mayo de 2022		TÉRMINO: 17 de Julio de 2022

a) SE CERTIFICA QUE SE HAN CONCILIADO LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADOS, TANTO DE CONTRATO ORIGINAL COMO DE LOS CONVENIOS ADICIONALES, MISMOS QUE ESTÁN INCLUIDOS EN LAS ESTIMACIONES PRESENTADAS.

ESTA SECRETARÍA DA POR TERMINADO EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, DEJANDO UNICAMENTE SUBSISTENTES LAS ACCIONES QUE DERIVEN DEL FINIQUITO; ASI COMO LA GARANTÍA QUE SE CONTEMPLA EN EL ARTÍCULO 72 Y LO MANIFESTADO EN EL ARTÍCULO 61 SEGUNDO PARRAFO, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS POR LO QUE NO SERÁ FACTIBLE QUE EL CONTRATISTA PRESENTE RECLAMACIÓN ALGUNA DE PAGO CON POSTERIORIDAD A SU FORMALIZACIÓN.

b) SE AUTORIZARON 3 (TRES ) ESTIMACIONES QUE DEJA TOTALMENTE SALDADO EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS MOTIVO DEL CONTRATO, SIENDO ESTA CON UN MONTO ACUMULADO DE

\$1,587,031.60 (UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TREINTA Y UNO PESOS 60/100 M.N.)



H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



ACTA FINANCIERA (DE FINIQUITO) Y EXTINCIÓN DE DERECHOS

DE ACUERDO AL SIGUIENTE DESGLOSE:

ESTIMACIONES DEL CONTRATO	No.	MONTO ESTIMADO	PERIODO DE LA ESTIMACION
	Anticipo	\$463,408.04	04 May 2022
	1	\$205,964.75	Del 05 May 2022 al 06 Jun 2022
	2	\$279,095.99	Del 07 Jun 2022 al 21 Jun 2022
	3(Finiquito)	\$638,562.82	Del 22 Jun 2022 al 17 Jul 2022

\$1,587,031.60

QUE (SI) O (NO) INCLUYE EL AJUSTE DE COSTOS CORRESPONDIENTE, MISMO QUE DE NO SER PRESENTADO EN UN PLAZO DE SIETE DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LOS ÍNDICES RESPECTIVOS EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, SE ENTENDERÁ QUE EL CONTRATISTA RENUNCIA AL COBRO DE LOS MISMOS.

c) SE APLICA UNA SANCIÓN DE:

\$0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.)

CAUSADA POR HABERSE ENTREGADO LA OBRA CON UN RETRASO DE 0 DÍAS CALENDARIO.

d) PARA GARANTIZAR QUE NO EXISTAN VICIOS OCULTOS, EL CONTRATISTA ENTREGA LA(S) SIGUIENTE FIANZAS Y/O PAGARES

FIANZA No. 4957-00285-0

OTORGADA POR LA COMPAÑIA ASERTA

POR UN MONTO DE \$158,703.16

EQUIVALENTE AL 10% DE LA OBRA EJECUTADA, MISMA QUE TIENE UNA VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA FÍSICA DE LA OBRA.

SE MANIFIESTA POR AMBAS PARTES DE QUE NO EXISTEN ADEUDOS Y, POR LO TANTO SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES QUE GENERÓ EL CONTRATO RESPECTIVO, SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN.

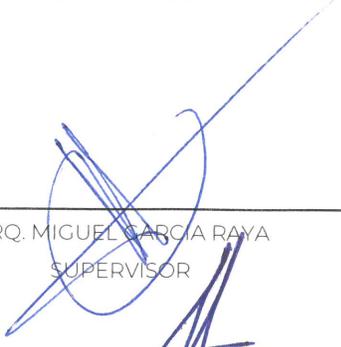


H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



ACTA FINANCIERA (DE FINIQUITO) Y EXTINCIÓN DE DERECHOS

POR LA SECRETARÍA

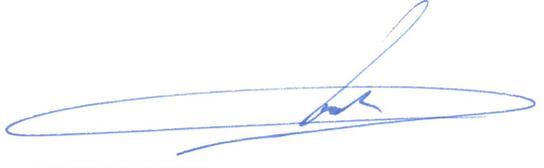


---

ARQ. MIGUEL GARCÍA RAYA  
SUPERVISOR

---

ING. MIGUEL ANGEL HUIZAR BOTELLO  
DIRECTOR DE SUPERVISIÓN DE OBRAS



---

ADRIAN LEVI HERNANDEZ DE LUNA  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE  
EDIFICACION



---

ARQ. GLORIA GUADALUPE CASTILLO GONZÁLEZ  
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA  
DE OBRAS PÚBLICAS

POR EL CONTRATISTA



---

FERELDI, S.A. DE C.V.